

INFORME DEL COMISARIO:

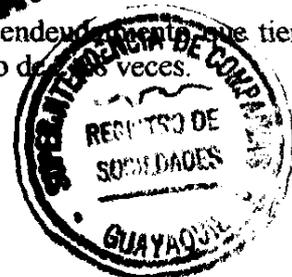
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE: FABRICA ECUATORIANA DE DISCOS S.A Guayaquil-Ecuador

En cumplimiento de mi atribución dispuesta en el ART. No. 321 de la Ley de Compañías, en función de Comisario de **FABRICA ECUATORIANA DE DISCOS S.A** presento a la Junta de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2000 el mismo que se resume así:

- a) Existen pruebas de cumplimiento de sus administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta de Accionistas y del Directorio.
- b) La correspondencia, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- c) La conservación y custodia de los bienes de la empresa, así como de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía son convenientes.
- d) Los procedimientos del sistema de control interno establecido por la compañía son los más adecuados.
- e) Las cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
- f) En mi opinión los Estados Financieros son confiables, han sido realizados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- g) Del análisis comparativo, de los principales índices financieros correspondiente a los dos últimos ejercicios económicos, se determina lo siguiente:

LIQUIDEZ.- La compañía presenta una adecuada liquidez que le permite cubrir sus obligaciones con sus acreedores, esta es de 2.84 veces.

ENDEUDAMIENTO.- La compañía presenta un índice de endeudamiento que tiene relación con sus transacciones, y este es con relación al Patrimonio de 1.84 veces.



RENDIMIENTO.- La Utilidad de US\$ 4,463.05 alcanzada por la compañía, en el ejercicio económico del 2000, nos arroja los siguientes índices:

Con relación al Activo Fijo el 33.13%
Con relación al Patrimonio el 5.52%
Con relación a las Ventas el 1.87%

CUENTAS POR COBRAR.- Como parte de la nueva política la empresa suspende los créditos a los clientes y a los empleados, por lo que al cierre del ejercicio no tiene saldo alguno por cobrar.

ROTACION DE INVENTARIOS.- Los inventarios rotan 1.77 veces.

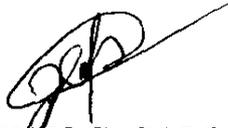
ASPECTOS FISCALES:

La empresa al cierre del período fiscal del 2000, tiene pendiente el pago de las Actas de Fiscalización por el año 1996 por la suma de s/ 12.604.053.-, es decir US\$ 504.16 sin considerar los respectivos intereses y multas.

El impuesto al valor agregado está al día.

El total retenido por concepto del Impuesto a la Circulación de Capitales asciende a la suma de US\$ 2,621.47 y su aplicación en la declaración del Impuesto a la Renta es la correcta.

Por el ejercicio fiscal del año 2000, la empresa liquida correctamente un Impuesto a la Renta por US\$ 2,361.50 valor al que se le aplica los Anticipos del Impuesto a la Renta por el año 2000 por US\$ 190.24, más las Retenciones en la Fuente retomadas por Ley por US\$ 2,370.93 quedando un saldo a favor de US\$ 199.67 aplicable al futuro ejercicio fiscal.



ECO. JUAN C. CALLE SANTOS
REGISTRO No. .06401

21 MAR 2001

